



JUNTA DISTRITAL DE BELLOSO

RNC: 430-050806

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO

(JDMB-CCC-CP-2026-0001)

I. Antecedentes

Que en fecha (02) de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN PRELIMINAR** de las ofertas técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, (JDMB-CCC-CP-2026-0001)**

se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondiente a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
ANGELICA MOSQUETA ARQUITECTA S.R.L	132-603052	105971

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 7.2 Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, (JDMB-CCC-CP-2026-0001)** se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente. **(Si la posee)**.
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, con documentos legales administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie el objeto de la contratación.
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
6. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente.
7. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad comercial.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.
9. Nota aclaratoria: Esta certificación no aplica para personas físicas con cédulas registradas o no y sin nominas activas en la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social ya que estas no pertenecen al régimen contributivo, al no ser compañías está exento de estas obligaciones.
10. En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). **(Si aplica)**
11. Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador. **(si aplica)**

b) Documentación financiera:

1. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, **(ACTUALIZADA)**
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADA)**.

c) Documentación técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Plan de Trabajo. **NO SUBSANABLE**
3. Metodología. **NO SUBSANABLE**
4. Listado de Partidas con volumetría. **NO SUBSANABLE**
5. Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra. **NO SUBSANABLE**
6. Experiencia del Oferente principal, en Obras civiles con mínimo de 2 años formulario (SNCC.D.049), adjunto un mínimo de 3 certificaciones de experiencia las cuales en el contenido debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, monto económico, numero de contacto de la entidad y el cargo desempeñado.
7. Copia de la tarjeta o matrícula profesional (**CODIA**).
8. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (**CODIA**).

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un **Acuerdo o Promesa de consorcio**, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/ o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el pliego de condiciones

En el numeral 8.1 del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, (JDMB-CCC-CP-2026-0001)** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple

IV. Resultados PRELIMINAR de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los documentos subsanables necesarios para completar la evaluación de los oferentes, aclarando que esto no es una evaluación definitiva si no solo para completar la documentación, arrojando los siguientes resultados:

1) OFERENTE: ANGELICA MOSQUETA ARQUITECTA S.R.L**- NO PRESENTA DOCUMENTOS A SUBSANAR**

Informe emitido en el Distrito Municipal de Belloso, Municipio Luperón, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los (2) días del mes de marzo del año Dos mil Veintiséis (2026).

**MERARIS VARGAS ALONZO**

Perito Evaluador

**NELSON PEÑA ORTIZ**

Perito Evaluador